

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
ATENCIÓN EDUCATIVA**

**3º PRIMARIA
LOMLOE
CURSO 2023-2024**



**CEIP MIGUEL DE CERVANTES
VALLADOLID**

ÍNDICE

ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN	3
a) Introducción: conceptualización y características del área.....	3
b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	4
c) Criterios de evaluación y competencias específicas, junto a los contenidos con los que se asocia.	6
d) Metodología didáctica.	9
e) Concreción de los proyectos significativos.	11
f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	15
g) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	16

ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

a) Introducción: conceptualización y características del área.

Para conceptualizar esta área es necesario hacer referencia lo que se establece en la legislación educativa.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, en su disposición adicional primera, apartado 3 dice así: Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos cuyas madres, padres, tutoras o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

El DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 16 apartado 2 dice así: El alumnado que no reciba enseñanzas de religión, cursará un área que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos:
mapa de relaciones competencias.

1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3

6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC						
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4				
Competencia Específica 1	✓		✓											✓					✓	✓		✓	✓													✓		
Competencia Específica 2		✓			✓			✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓											
Competencia Específica 3	✓				✓					✓				✓							✓					✓	✓										✓	
Competencia Específica 4				✓				✓							✓	✓										✓								✓	✓		✓	
Competencia Específica 5	✓																		✓		✓		✓					✓							✓		✓	
Competencia Específica 6		✓	✓									✓		✓							✓	✓				✓									✓	✓		

c) Criterios de evaluación y competencias específicas, junto a los contenidos con los que se asocia.

C. ESPECÍFICAS	CRITERIOS	CONTENIDOS
<p>C.E.1 Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.</p>	<p>1.1 Buscar mediante el uso de las TIC, fomentando un uso seguro de las mismas, la historia de los escudos de las provincias de CyL, sus símbolos y significado.</p>	<p>Escudos de las provincias de CyL. Tradiciones y gastronomía de la comunidad. Gentilicios Trajes regionales.</p>
	<p>1.2 Elaborar con materiales fungibles un lapbook, destacando las tradiciones, gastronomía, gentilicios y trajes regionales principales trabajando cooperativamente.</p>	
<p>C.E 2 Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.</p>	<p>2.1. Conocer y saber utilizar las herramientas y útiles relacionados con el huerto.</p>	<p>Conocer y saber utilizar las herramientas y útiles relacionados con el huerto. Establecer, representar y respetar las normas referidas al huerto.</p>
	<p>2.2. Establecer, representar y respetar las normas referidas al huerto.</p>	

<p>C.E.3 Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.</p>	<p>3.1 Investigar el proceso de montaje de un huerto y de todos los elementos de este proyecto.</p>	<p>Partes de las plantas. Procedimientos de búsqueda de información de diferentes cultivos. Técnicas de siembra: semillero, trasplante... El agua, la tierra y el sol: características, propiedades y utilidad.</p>
	<p>3.2 Sembrar, plantar, cuidar y recolectar plantas.</p>	
<p>C.E.4 Apreiciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.</p>	<p>4.1 Valorar el acueducto de Segovia como obra de la ingeniería romana destacada del patrimonio de Castilla y León.</p>	<p>El patrimonio artístico de Castilla y León: El acueducto de Segovia. Patrimonio de la UNESCO. La conservación del acueducto de Segovia tarea de todos. El patrimonio natural de Castilla y León: Las Médulas. Patrimonio de la Unesco. La minería romana: un ejemplo de interacción del hombre en el entorno natural.</p>
	<p>4.2 Participar activamente en la conservación del acueducto de Segovia dando a conocer mediante medios visuales su relevancia histórica.</p>	
<p>C.E.5 Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el</p>	<p>5.1 Desarrollar capacidades afectivas y respetuosas con el medio natural de las Médulas comprendiendo los usos del pasado y presente.</p>	

<p>entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.</p>	<p>5.2 Reflexionar sobre la intervención del hombre en el medio natural de las Médulas conociendo su uso y explotación.</p>	
<p>C.E.6 Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.</p>	<p>6.1 Respetar y valorar las diferencias culturales que existen entre las provincias conociendo sus símbolos más destacados.</p>	<p>Bandera de la comunidad de CyL. Símbolos y colores de la bandera. Refranero popular castellano.</p>
	<p>6.2 Apreciar las aportaciones de los miembros del grupo en la elaboración y exposición de los trabajos realizados.</p>	

d) Metodología didáctica.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 3º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador.
- Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad en el aula como herramienta y oportunidad de aprendizaje.
- Debemos poner en práctica diversas técnicas (trabajar con textos e informaciones orales y escritas, uso de las TIC, trabajo individual y en equipo...) para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.
- Es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, aprendiendo en un clima de convivencia positiva y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.
- Para dotar de sentido a los principios anteriores es indispensable el trabajo en equipo del profesorado.

Orientaciones metodológicas.

Se parte de la importancia que tiene el empleo de metodologías competenciales y multidisciplinares para promover procesos de aprendizaje donde el alumnado pueda desarrollar al máximo sus capacidades, destrezas y actitudes que garanticen su formación integral, inclusión, desarrollo de su personalidad y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Por otra parte, se requiere el uso de metodologías activas que representen un modelo de enseñanza en el que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, dotándolos de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios.

Se priorizará el uso de materiales reciclables, manipulables y recursos digitales que faciliten el acceso a la información y promuevan la creación, el intercambio y la colaboración de forma segura en el desarrollo de tareas y proyectos, así como recursos que permitan la realización cooperativa de proyectos de diseño y pensamiento computacional con un fin ecosocial.

Se fomentará el uso de agrupamientos que estimulen el trabajo cooperativo como un aprendizaje necesario, sin olvidar el trabajo individual, imprescindible en el desarrollo competencial de las personas. En función de la actividad se podrán utilizar grupos de expertos o grupos interactivos con personas del entorno que con sus experiencias y conocimientos contribuyen a los aprendizajes.

En cuanto a la organización temporal, esta ha de permitir y dar cabida al diseño, elaboración y puesta en práctica de proyectos competenciales que lleven implícito las líneas metodológicas anteriormente expuestas, pudiéndose llevar a cabo a través de diferentes fases y espacios de trabajo (fase de planteamiento del problema o situación de aprendizaje, fase de búsqueda de información, investigación y documentación, fase de desarrollo, puesta en práctica y elaboración de productos, fase de evaluación y comunicación de resultados y por último fase reflexión, procurando el desarrollo de la conciencia ecosocial).

e) Concreción de los proyectos significativos.

Desde el área de Atención Educativa para el alumnado que no cursa religión, se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

1º Con mucho arte

2º Nuestra comunidad

3º Con las manos en la tierra

Estos proyectos tienen carácter disciplinar y no curricular.

PROYECTO SIGNIFICATIVO 1	
Título: Con mucho arte	
Contextualización: Este proyecto se enmarca en los planes del centro: de lectura, de atención a la diversidad, de convivencia y de centros BITS. Además, se identifica con los ODS: 4-6-9-11	
Resumen: El producto final que se pretende con la realización de este proyecto es que el alumnado elabore un díptico informativo sobre dos ejemplos de época romana en nuestra comunidad: El acueducto de Segovia y las Médulas.	
Temporalización: 1º TRIMESTRE	
Fundamentación curricular	
Competencias específicas	Criterios de evaluación
C.E 4	4.1 Valorar el acueducto de Segovia como obra de la ingeniería romana destacada del patrimonio de Castilla y León.
	4.2 Participar activamente en la conservación del acueducto de Segovia dando a conocer mediante medios visuales su relevancia histórica.
C.E. 5	5.1 Desarrollar capacidades afectivas y respetuosas con el medio natural de las Médulas comprendiendo los usos del pasado y presente.

	5.2 Reflexionar sobre la intervención del hombre en el medio natural de las Médulas conociendo su uso y explotación.
<p>Contenidos del área/materia y concreciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> -El patrimonio artístico de Castilla y León: El acueducto de Segovia. Patrimonio de la UNESCO. - La conservación del acueducto de Segovia tarea de todos. - El patrimonio natural de Castilla y León: Las Médulas. Patrimonio de la Unesco. - La minería romana: un ejemplo de interacción del hombre en el entorno natural. 	

PROYECTO SIGNIFICATIVO 2	
Título: Nuestra Comunidad	
Contextualización: Este proyecto se contextualiza dentro de los Planes de centro de Convivencia y de igualdad y del Proyecto de Centros BITS (i=inclusión).	
Resumen: El proyecto consiste en elaborar un lapbook con las características de las 9 provincias de la comunidad, con el fin de valorar la cultura y la historia de Castilla y León.	
Temporalización: 2º TRIMESTRE	
Fundamentación curricular	
Competencias específicas	Criterios de evaluación
C.E.1	1.1 Buscar mediante el uso de las TIC, fomentando un uso seguro de las mismas, la historia de los escudos de las provincias de CyL, sus símbolos y significado.
	1.2 Elaborar con materiales fungibles un lapbook, destacando las tradiciones, gastronomía, gentilicios y trajes regionales principales trabajando cooperativamente.
C.E. 6	6.1 Respetar y valorar las diferencias culturales que existen entre las provincias conociendo sus símbolos más destacados.

	6.2 Apreciar las aportaciones de los miembros del grupo en la elaboración y exposición de los trabajos realizados.
Contenidos del área/materia y concreciones.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escudos de las provincias de CyL. 2. Tradiciones y gastronomía de la comunidad. 3. Gentilicios 4. Trajes regionales. 	

PROYECTO SIGNIFICATIVO 3	
Título: “Con las manos en la tierra”	
Este proyecto se enmarca en los planes del centro: de lectura, de atención a la diversidad, de convivencia, de formación de centro, de alimentación saludable. Además, se identifica con los ODS: 3-6-13-15	
Resumen: El producto final que se pretende con la realización de este proyecto es que el alumnado siembre y plante en las jardineras del patio. Tienen que realizar surcos con la azada de pico y plantar los plantones. Regar el huerto sin malgastar el agua	
Temporalización: 3er TRIMESTRE	
Fundamentación curricular	
Competencias específicas	Criterios de evaluación
C.E 2	Conocer y saber utilizar las herramientas y útiles relacionados con el huerto.
	Establecer, representar y respetar las normas referidas al huerto.
C.E. 3	Investigar el proceso de montaje de un huerto y de todos los elementos de este proyecto.
	Sembrar, plantar, cuidar y recolectar plantas.

Contenidos del área/materia.

- Partes de las plantas.
- Procedimientos de búsqueda de información de diferentes cultivos.
- Técnicas de siembra: semillero, trasplante...
- El agua, la tierra y el sol: características, propiedades y utilidad.

f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

a. Materiales de desarrollo curricular

1. Impresos

- Propuesta Curricular del centro
- Programación Didáctica
- Materiales elaborados por el docente
- Cuaderno del alumno

2. Digitales e informáticos

- Radio escolar
- Plataforma digital de la junta de Castilla y León
- Tablet
- TEAMS

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Videos de diferentes plataformas
- *Actividades didácticas de distintas fuentes digitales*

4. Materiales manipulativos

- Juegos elaborados por el profesorado
- Juegos educativos

b. Recursos de desarrollo curricular

- Impresos
- Libros de la biblioteca del centro
- Digitales e informáticos
- Pizarra Digital Interactiva
- Ordenador de aula
- Tablet
- Páginas web diarios digitales
- Blog del centro
- Medios audiovisuales y multimedia
- Películas
- Videos educativos
- Radio

g) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Tal y como se indica en la propuesta curricular del centro, las técnicas evaluativas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, por tanto, se usarán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas se aplicarán de forma sistémica y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Las técnicas para emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

De observación:

- Registro anecdótico: tabla de registro y cotejo a través de la observación.

De desempeño:

- Cuaderno del alumno/portfolio.
- Proyecto.

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los criterios de calificación:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

A continuación, se determinan todos los elementos de evaluación según los criterios de evaluación que evalúan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AGENTE			MOMENTO		
			A	C	H	PR 1	PR 2	PR 3
Criterio Evaluación 1.1	4,17	Registro/Observación	x	x	x		X	
	4,17	Cuaderno del alumno/Portfolio		x	x		X	
Criterio Evaluación 1.2	4,17	Cuaderno del alumno/Portfolio		x	x		X	
	4,17	Registro/Observación	X	x	x		X	
Criterio Evaluación 2.1	4,17	Cuaderno del alumno/Portfolio		x	x			X
	4,17	Observación/Cuaderno del alumno		x	x			X
	4,17	Cuaderno del alumno/Portfolio	X	x	x			X
Criterio Evaluación 2.2	4,17	Registro/Observación		x	x			X
	4,17	Cuaderno del alumno/Portfolio		x	x			X
Criterio Evaluación 3.1	4,17	Registro/Observación		x	x			X
	4,17	Cuaderno del alumno/Portfolio		x	x			X
Criterio Evaluación 3.2	4,17	Registro/Observación		x	x			X
	4,17	Cuaderno del alumno/Portfolio		x	x			X
Criterio Evaluación 4.1	4,17	Registro/Observación	x	x	x		X	

	4,17	Cuaderno del alumno/Portfolio	x	x	x		X	
Criterio Evaluación 4.2	4,17	Cuaderno del alumno/Portfolio		x	x		X	
	4,17	Registro/Observación		x	X		X	
Criterio Evaluación 5.1	4,17	Registro/Observación	x	x	x	X		
	4,17	Cuaderno del alumno/Portfolio		x	x	X		
Criterio Evaluación 5.2	4,17	Registro/Observación		x	X	X		
	4,17	Cuaderno del alumno/Portfolio		x	x	X		
Criterio Evaluación 6.1	4,17	Cuaderno del alumno/Portfolio	X	x	X		X	
	4,17	Registro/Observación	X	x	X		X	
Criterio Evaluación 6.2	4,17	Cuaderno del alumno/Portfolio		x	X		X	
	4,17	Registro/Observación		x	X		X	